



**PIQUETE** ▶ *No olvidar punir a quienes viven de lujo por robo en sexenio anterior*

■ Presentará un paquete económico por 35 mil millones de pesos

# 2025 será austero y sin lujos: González Saravia

Habrá disciplina fiscal para dirigir recursos a la inversión de proyectos

GUADALUPE FLORES ▶ 04



## ■ AGUA PARA COAJOMULCO

En un trabajo conjunto con la iniciativa privada, la gobernadora Margarita González Saravia encabezó el inicio del programa "Ampliación de la red de agua potable para el pueblo originario de Coajomulco", en el municipio de Huitzilac, en el cual se invertirán más de tres millones 700 mil pesos en obras de mejoramiento de abasto del vital líquido.

■ El SAT ofrece facilidades ante retrasos y multas

## Aproximadamente, son 3 mil morosos fiscales en la entidad

Los interesados deben programar una cita en el portal del Sistema

▶ 04

■ Apuntó en tribuna el diputado Alfonso de Jesús Sotelo

## Van 16 "suicidios" de mujeres en el penal federal de Michapa

Se exige al fiscal informe sobre cumplimiento de recomendaciones

▶ 03

Jazmín Solano pide atender las zonas más desfavorecidas

## *Demanda diputada obra pública para vulnerables*

Con el objetivo de impulsar la obra pública en beneficio de los morelenses, especialmente en las áreas más vulnerables, la diputada Jazmín Solano López presentó un exhorto dirigido a la Secretaría de Hacienda del estado y al presidente del Idefomm. La propuesta busca evaluar la integración de los municipios al programa de financiamiento multianual Banobras-FAIS, tras explicar la diputada Jazmín Solano.

▶ 04

Planean llevar a cabo sus protestas en tiempos libres

## *Bajo protesta, vuelven a a trabajar en el Judicial*

Bajo protesta, este martes regresaron a sus actividades normales los trabajadores, jueces y magistrados del Poder Judicial de la Federación, sin embargo, analizarán llevar a cabo sus protestas en tiempos libres. Así lo dio a conocer el secretario del juzgado tercero de distrito, Manuel Peñafiel Salazar, quien explicó que este martes ya decidieron reactivar al 100 por ciento los trabajos con el fin de evitar afectaciones.

▶ 06

Opina la Comisión Independiente de Derechos Humanos

## *Debe irse Carmona por la impunidad en feminicidios*

La Comisión Independiente de Derechos Humanos aseguró que es necesaria la salida del titular de la Fiscalía General de Morelos, Uriel Carmona Gándara, debido a que ha sido omiso y negligente en la investigación de los feminicidios. Así lo dio a conocer la vocera de dicha organización, Juliana Quintanilla, quien precisó que a lo largo de los años se han registrado varios asesinatos de mujeres en Morelos.

▶ 06

HOY ESCRIBEN ▶

## Serpientes y escaleras Familiares incómodos

Eolo Pacheco





**SERPIENTES  
Y ESCALERAS**  
Eolo Pacheco

## Familiares incómodos

Con Margarita González Saravia no hay mucho que analizar: lo que ves es lo que hay

Si rodeos y de manera contundente la gobernadora de Morelos dejó claro que no le gustaría que un familiar suyo dirigiera su partido. "Estuve en contra de que Rodrigo Gayosso fuera presidente del PRD y candidato a gobernador, también de que Ulises Bravo fuera dirigente cuando su hermano era gobernador; no me gustaría que un familiar mío fuera presidente del partido". Ni hijastro incómodo, ni hermanastro incómodo, ni marido incómodo. Eso es congruencia.



Los últimos dos gobernadores justificaron que un familiar suyo ocupara una posición de privilegio dentro de la estructura de poder estatal; los argumentos han sido variados, siempre en torno a los derechos individuales de los consanguíneos, argumentando que el gobernante no interviene en esas decisiones, ni se mezcla con los intereses familiares. Falso.

Graco Ramírez sabía que su hijastro utilizaba los recursos del estado para asumir la presidencia del partido y luego los volvió a utilizar para ganar la candidatura al gobierno estatal; era secreto a voces que Gayosso compraba o amenazaba, ganaba lealtades con la fuerza del gobierno estatal y consiguió la postulación en contra de la opinión de los partidos que conformaban inicialmente iban a ir en alianza y que dada su terquedad se hicieron a un lado.

Lo mismo pasó con Ulises Bravo: el hermanastro no tiene ningún mérito político propio, llegó de la mano de su hermano y por decisión de Hugo Eric Flores se volvió presidente del PES. Luego de que los hermanos rompieron con el dirigente del Partido Encuentro Social se volvieron morenistas y a base de presiones, con la fuerza del gobierno estatal y mucho dinero invertido, ganaron la elección interna de Morena y con el mayor número de consejeros se apropiaron de la dirigencia, aunque dado su desprestigio solo obtuvieron el cascarón del partido.

La historia de Carmelo Enríquez es totalmente distinta, hablamos de un personaje de izquierda de toda la vida, con reconocimiento nacional y todos los méritos para conducir un partido al que pertenece desde su fundación y sobre el cual tiene una altísima ascendencia moral. Enríquez Rosado tiene todos los méritos para dirigir a Morena en Morelos, pero no el aval de la gobernadora.

Si observamos más allá de la familiaridad entre Rodrigo Gayosso y Graco Ramírez, Ulises Bravo y Cuauhtémoc Blanco o Carmelo Enríquez y Margarita González Saravia encontraremos que en los primeros dos casos se trata de figuras de coyuntura, personajes que aprovecharon su circunstancia para obtener más poder y tratar desde ahí de prolongar el reinado familiar. No es el caso de Carmelo.

Pero aunque hablamos de personas y circunstancias distintas al final estamos

ante un hecho que de cara a la opinión pública puede ser mal visto, mal interpretado y consecuentemente dañino para el proyecto gubernamental. Carmelo Enríquez es una figura cercana a Margarita González, goza de su confianza y afecto, comparten una larga vida y trayectoria en la izquierda mexicana, pero no la misma idea de lo que en este momento requiere el Movimiento de Regeneración Nacional.

Personalmente no tengo duda que Carmelo Enríquez sería un buen presidente de Morena porque conoce al partido desde su fundación, a la mayoría de sus militantes y tiene la trayectoria suficiente para validar su aspiración. Hablamos de un hombre congruente, alguien que no busca dinero o poder, como sucedió con Gayosso y Ulises. Aún así las circunstancias no están a su favor en este momento.

Aunque el gobierno estatal comienza bien y destaca el entusiasmo de la gobernadora, la presión que hay sobre la administración actual es enorme e incluye a una opinión pública expectante, ansiosa de comenzar a ver cristalizadas las promesas de campaña, pero también impaciente porque los cambios ofrecidos se vean y no se repitan las viejas prácticas del pasado.

Como Graco Ramírez o Cuauhtémoc Blanco, Margarita González Saravia pudo defender la aspiración de Carmelo por presidir el partido, en este caso con argumentos válidos, pero no lo hizo. En lugar de ello fue tajante al afirmar que no está de acuerdo con que se repita la historia de los dos últimos gobiernos, aunque en este caso se trate de un hombre con todos los méritos partidistas y el derecho para buscar la dirigencia de Morena.

Controlar el gobierno estatal y el partido no es cosa menor, eleva exponencialmente el poder de quien lo hace y concede un margen de maniobra político enorme que influye en el actuar de sus correligionarios, porque representa la definición de las candidaturas en la elección intermedia.

En este caso particular, además, está el hecho que en un par de años, antes de la siguiente contienda electoral, González Saravia se someterá a la ratificación de mandato y en ese plano el manejo de Morena es clave para asegurar que no haya sorpresas en el proceso. La gobernadora no quiere ese poder.

"La decisión es de la militancia", dice con claridad la gobernadora a sabiendas de que su sola expresión es una línea política que seguirán muchos; Carmelo Enríquez debe entender que a pesar de ser una figura importante en el partido, con trayectoria y luz propia, no es su tiempo para dirigirlo. Intentar hacerlo iría en perjuicio directo de la gobernadora y del proyecto que ambos impulsan, algo que está muy por encima de la presidencia de un partido.

Margarita González Saravia está cambiando la manera de ejercer el poder en el estado y predica con el ejemplo, fácilmente pudo respaldar las aspiraciones de Carmelo Enríquez o simplemente dejar correr el proceso haciéndose a un lado, contrario a ello fijó postura e hizo referencia a lo sucedido en los últimos dos sexenios, cuan-

do familiares del gobernante utilizaron el partido para beneficio personal.

Eso es congruencia.

### • posdata



La seguridad es el aspecto más sensible de cualquier administración actual porque se trata de un problema grave, añejo, que afecta a todos y que difícilmente se resolverá en el corto plazo.

El arranque de la nueva administración estatal no está ajena a la crisis de inseguridad, ni tampoco puede presumir una mejora inmediata; la violencia que característica de los últimos dos sexenios sigue latente con la misma fuerza y pocas posibilidades de que se revierta pronto. La apuesta del nuevo régimen es revertir esta situación atendiendo el problema desde la raíz, es decir, tomando en consideración aspectos que van más allá de la policía: combatiendo la pobreza y la falta de oportunidades para que menos personas se sumen a las filas del crimen. La idea es buena en la teoría, pero sumamente difícil de transformar en hechos; revertir la pobreza y abrir más oportunidades de desarrollo para la gente tomará años porque el estado se encuentra en una crisis multifactorial que incluye falta de desarrollo, de inversión pública y privada y de atención gubernamental.

Eso sin tomar en cuenta la multiplicación de grupos delictivos y la constante migración criminal que hay entre los estados del centro del país. A todo ello se debe agregar que la fuerza de la policía estatal está muy por debajo de las necesidades mínimas necesarias para cubrir al total de la población.

Prevenir el delito e involucrar a los alcaldes es el eje de la nueva estrategia; reitero: el planteamiento es bueno, pero tomará mucho tiempo para que este nuevo plan se refleje en cambios tangibles. La violencia continúa y ese aspecto es el más crítico para la nueva administración, porque erosiona rápidamente la confianza de la gente en el gobierno.

Concediendo que el nuevo jefe policiaco esté haciendo bien las cosas, lo que aún no se percibe es un trabajo sólido en materia de combate a la delincuencia. Dicho de otra manera: la nueva secretaria de seguridad no comunica nada y por tanto la gente no sabe lo que están haciendo... si es que están haciendo algo.

### • nota

Acuso recibo de más comentarios y elementos en torno a la polémica que ha desatado el fraude del Filateq. Frente a la lastimosa amenaza de la diputada Sandra Anaya aparecen nuevos elementos legales que refieren que, contrario a lo que la exsecretaria de administración afirma, sí existe conflicto de interés y

posibles actos fuera de la ley en el proceso de compra de los predios.



El tema es público y lo que suceda corresponde a las autoridades encargadas de revisar el tema; la figura central de este asunto es el director del fideicomiso y junto a él aparecen los miembros del comité que validaba su operación, empezando por los secretarios José Galindo, Mónica Boggio y Sandra Anaya.

Comprar terrenos a bajo precio es un abuso, pero lo verdaderamente grave está en la manera como se condujo esa oficina en los últimos tres años y la falta de pago a los cuatro ejidos que conforman el fideicomiso. En el momento que los ejidatarios se den cuenta de lo que ahí se hizo, alcen la voz, exijan cuentas y demanden acciones contra los que abusaron del poder, la historia dejará de ser mediática.

Antes de andar amenazando con demandar periodistas por hacer su trabajo, las involucradas tendrían que cuidar que el escándalo público no se convierta en una acción legal en su contra.

Políticamente hablando el tema está definido porque ninguna de las dos exfuncionarias compradoras de terrenos baratos tiene futuro en el estado.

### • post it



La diputada Tania Valentina acusa persecución política.

De lo que no habla es de las acusaciones que la Fiscalía Anticorrupción ha hecho en su contra, por temas sumamente delicados.

Si la dama quiere limpiar su nombre debe ir más allá del dicho y aclarar las cosas, para que la historia en la que la involucran no quede en chisme.

A menos que haya algo que no quiera que se sepa.

### • redes sociales

Se suman más voces en contra de la permanencia de Uriel Carmona al frente de la Fiscalía General del Estado; ahora es la Comisión Independiente de Derechos Humanos.

A ver cuánto aguanta el abogado (y sus aliados) la presión.

**Comentarios para una columna optimista:**  
[eolopacheco@elregional.com.mx](mailto:eolopacheco@elregional.com.mx)

X: @eolopacheco

Threads: eolopacheco

Facebook: eolopacheco

Instagram: eolopacheco



Apuntó en tribuna el diputado Alfonso de Jesús Sotelo

# Van 16 “suicidios” de mujeres en el penal federal de Michapa

**Se exige al fiscal informe sobre cumplimiento de recomendaciones**

GERARDO SUÁREZ DORANTES

El pasado 18 de agosto del presente año ocurrió “otro suicidio” con lo que suman 16 decesos en el Centro Federal de Readaptación Social Femenil (Cefereso) 16, ubicado en Michapa, Coatlán del Río en Morelos, denunció en tribuna el diputado Alfonso de Jesús Sotelo Martínez por lo que solicitó al Fiscal General del Estado, Uriel Carmona Gándara atienda de inmediato la recomendación 276/2023 que emitió la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH).

Indicó que desde el año 2021 a la fecha, y en lo que va de este año 2024 se han registrado tres presuntos suicidios y por esa razón, es urgente que sean atendidos de inmediato las violaciones a derechos humanos, protección de la salud mental que son algunos temas que están relacionados a los presuntos suicidios que se han registrado en mujeres convictas ocurridas en el en el centro de reinserción social femenil.

El presidente de la Comisión de Seguridad del Congreso local, Alfonso de Jesús Sotelo Martínez agregó que es fundamental que las mujeres reclusas en ese penal federal femenil, tengan acceso del más alto nivel posible de salud física y mental, así como a la seguridad jurídica y legalidad, a la integridad personal en su enfoque transversal con el derecho a la vida y al derecho a la igualdad y a la no discriminación.

Además, que solicitó que las mujeres privadas de la libertad no pierden sus derechos humanos al trato

digno, a la salud, a la integridad, pero sobre todo a que tengan acceso a la justicia. Es por ello que se genera este exhorto, con la finalidad de atender de manera inmediata la situación que acontece y llevar a cabo una estrategia que permita evitar que continúe sucediendo.

El diputado Alfonso de Jesús So-

telo Martínez consignó que, “en México, las mujeres son el 5.7% de todas las personas privadas de libertad. Aunque el porcentaje ha ido creciendo con los años, ahora hay 13 mil 300 mujeres privadas de la libertad en todo el país frente a 219 mil 500 hombres”, lo anterior, al presentar un punto de acuerdo por el que se exhorta

al fiscal General del estado, a que informe al Legislativo sobre el cumplimiento de las recomendaciones emitidas por Además, señaló que “en México, las mujeres son el 5.7% de todas las personas privadas de libertad. Aunque el porcentaje ha ido creciendo con los años, ahora hay 13 mil 300 mujeres privadas de

la libertad en todo el país frente a 219 mil 500 hombres”.

De ahí que reiteró su petición al fiscal Uriel Carmona Gándara a que informe al Legislativo sobre el cumplimiento de las recomendaciones emitidas por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), específicamente la 276/2023.

GOBIERNO DE MÉXICO

Disfruta tus vacaciones rodeado de la

HERENCIA

MAYA

Nuevos

**HOTELES TREN MAYA**

Seis innovadores desarrollos inspirados en la cultura y hospitalidad maya

CALAKMUL • PALENQUE • TULUM • CHICHEN ITZÁ • EDZNÁ • NUEVO UXMAL

Vive una experiencia única en **HOTELES TREN MAYA**

**GAFSACOMM**  
GRUPO AEROPORTUARIO, FERROVIARIO, DE SERVICIOS AUXILIARES Y CONEXOS OLMECA-MAYA-MEXICA S.A DE CV



Presentará un paquete económico por 35 mil millones de pesos

# 2025 será austero y sin lujos: González Saravia

**Habrà disciplina fiscal para dirigir recursos a la inversión de proyectos**

GUADALUPE FLORES

La gobernadora Margarita González Saravia prometió un

presupuesto para el 2025 austero y sin lujos.

En entrevista, confirmó que presentará un paquete económico 2025 por 35 mil millones de pesos. Pero enfatizó que la austeridad se aplicará en el propio gobierno, no habrá lujos ni gastos innecesarios.

En ese sentido, informó que se

dará prioridad a los programas sociales y la inversión en infraestructura.

Detalló que se contempla el aumento salarial para los policías y la Policía Industrial, Bancaria y Auxiliar (PIBA), además comentó que se va a mejorar el salario de los servidores públicos, pero con el ordenamiento de las finanzas públicas. Pero insistió que se ajustará a una austeridad republicana con

un presupuesto con disciplina fiscal que se requiere para generar recursos para la inversión de los proyectos.

A pregunta expresa de donde se destinará mayor recurso, la mandataria estatal, respondió que fundamentalmente se priorizan las áreas sociales.

Pero indicó aún no concluyen la elaboración del proyecto de presupuesto, "estamos en el análisis.

Aunque también anunció que se fortalecerá la infraestructura carretera con más recursos para obras en los municipios.

"Estamos pidiendo a los secretarios de ajusten a la plantilla que tienen, que no van a tener ningún tipo de lujos no siquiera su servidora, vamos a ser austeros para poner en el centro los recursos en lo que se requiere", finalizó Margarita González.

## Demanda diputada obra pública para vulnerables

GERARDO SUÁREZ DORANTES

Con el objetivo de impulsar la obra pública en beneficio de los morelenses, especialmente en las áreas más vulnerables, la diputada Jazmín Solano López presentó un exhorto dirigido a la Secretaría de Hacienda del estado y al presidente del Instituto de Desarrollo y Fortalecimiento Municipal del Estado de Morelos (Idefomm).

La propuesta busca evaluar la integración de los municipios al programa de financiamiento multianual Banobras-FAIS, tras explicar la diputada Jazmín Solano de Morena, que el programa permite al Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos (Banobras) anticipar hasta el 25% de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) que los municipios recibirán durante su mandato.

Esta medida resultaría sumamente beneficiosa para el Gobierno estatal y los ayuntamientos que inicien funciones el 1º de enero de 2025, por lo que aclaró que la contratación de estos créditos no incrementará la deuda pública, ya que se pagarán dentro del periodo de gobierno, a tasas competitivas y utilizando las participaciones del FAIS que se reciben de la Federación, limitándose a un 25% del total.

Durante su intervención en la tribuna legislativa, enfatizó la urgencia de este financiamiento para llevar a cabo obras necesarias en las zonas de mayor pobreza,

por lo que la propuesta, que ha sido turnada a la comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, representa una oportunidad para los gobiernos estatal y municipales, permitiéndoles realizar proyectos de infraestructura de manera inmediata y priorizando el bienestar de las familias más necesitadas.

Jazmín Solano subrayó la creciente necesidad de infraestructura en las comunidades más desfavorecidas, afirmando: "Nuestro compromiso es claro: primero los pobres. La implementación de obras públicas en estas áreas no solo mejorará la calidad de vida de sus habitantes, sino que también generará empleo y desarrollo económico local."

El enfoque del programa Banobras-FAIS responde a la demanda social y a las carencias que enfrentan muchas familias morelenses, destacó la diputada al precisar que estas acciones no solo buscan mitigar la pobreza, sino también contribuir a la dignificación de los espacios donde se desarrollan las comunidades.

Hizo un llamado a la colaboración entre los distintos niveles de gobierno, enfatizando la importancia de trabajar juntos para crear un impacto positivo y duradero en la vida de los morelenses, por lo que con el exhorto, se refleja la visión de un futuro más equitativo, donde la inversión en infraestructura se traduzca en oportunidades reales para aquellos que más lo necesitan.



LA GOBERNADORA MARGARITA González Saravia prometió un presupuesto para el 2025 austero y sin lujos.

## Aproximadamente, son 3 mil morosos fiscales en la entidad

GUADALUPE FLORES

En Morelos hay aproximadamente 3 mil contribuyentes morelenses que adeudan impuestos al sistema del Servicio de Administración Tributaria (SAT).

El SAT Morelos ofreció opciones de pago y reducción de multas para regularización fiscal

En conferencia de prensa, Berenice Margarita Garduño García ministradora desconcentrada y Emanuel López Chávez administrador desconcentrado del SAT Morelos, anunciaron una serie de facilidades para que los contribuyentes con adeudos y multas pendientes puedan regularizar su situación fiscal.

Destacaron que se busca apoyar a personas físicas y morales con deudas fiscales, brindándoles la opción de realizar pagos en parcialidades o diferidos, con tasas de interés accesibles y reducciones de hasta el 100% en multas.

En el esquema de pago a plazos, se ofrecen dos modalidades: en parcialidades, con opciones de pago hasta en 36 meses y una tasa de interés que varía entre 1.26% y 1.82%, o en diferido, que permite liquidar el saldo en una sola

exhibición dentro de un periodo de 12 meses. En ambos casos, se requiere un pago inicial de al menos el 20% del monto adeudado.

Para conocer el detalle de su adeudo y las opciones de pago aplicables, los contribuyentes deben programar una cita en el portal citas.sat.gob.mx, seleccionando la opción "Adeudos y Multas". También pueden recibir orientación en el número telefónico MarcaSAT, al 55 627 22 728, opción 9 y lue-

go opción 3, o mediante el chat en línea en chat.sat.gob.mx.

También recordaron que desde el pasado 3 de octubre el SAT comenzó a simplificar los trámites de Registro Federal de Contribuyentes (RFC) y firma electrónica (e.firma), además, de otorgar facilidades a los contribuyentes que tributan en el régimen simplificado de confianza (Resico) y a agilizar la obtención de la constancia de situación fiscal.



EN MORELOS HAY aproximadamente 3 mil contribuyentes morelenses que adeudan impuestos al sistema del Servicio de Administración Tributaria (SAT).



de los morelenses, especialmente en las áreas más vulnerables, la diputada Jazmín Solano López presentó un exhorto dirigido a la Secretaría de Hacienda del estado.





Disfruta tus vacaciones rodeado de la  
HERENCIA

# MAYA

Nuevos  
**HOTELES TREN MAYA**  
Seis innovadores desarrollos inspirados  
en la cultura y hospitalidad maya

CALAKMUL • PALENQUE • TULUM •  
CHICHEN ITZÁ • EDZNÁ • NUEVO UXMAL

Vive una experiencia única en **HOTELES TREN MAYA**



GRUPO AEROPORTUARIO, FERROVIARIO, DE SERVICIOS  
AUXILIARES Y CONEXOS OLMECA-MAYA-MEXICA S.A DE C.V



Planean llevar a cabo protestas en tiempo libre

# Bajo protesta, vuelven a trabajar en el Judicial

EDMUNDO SALGADO

Bajo protesta, este martes regresaron a sus actividades normales los trabajadores, jueces y magistrados del Poder Judicial de la Federación, sin embargo, analizarán llevar a cabo sus protestas en tiempos libres.

Así lo dio a conocer el secretario del juzgado tercero de distrito, Manuel Peñafiel Salazar, quien explicó que este martes ya decidieron reactivar al 100 por ciento los trabajos con el fin de evitar afectaciones a los justiciables, además de que no se les descuenta en sus salarios como lo ordenó el Consejo

de la Judicatura, sin embargo, mencionó que seguirán con las protestas durante los tiempos libres.

“Ya a partir del día de hoy (martes) ya se renovaron en su totalidad las actividades jurisdiccionales, evidentemente pues bajo protesta y con la finalidad de continuar ahora sí que nuestros ratos libres con el movimiento en defensa de la independencia del Poder Judicial”, explicó.

El trabajador adelantó, que el próximo jueves un grupo de trabajadores acudirá a la Ciudad de México para protestar durante la Sesión en donde se analizará la ac-

ción de inconstitucionalidad de la reforma al Poder Judicial.

“Como sabrás el día jueves probablemente se sesione el proyecto de la acción de inconstitucionalidad propuesto por el ministro González Alcántara Carrancá, y bueno tendremos que estar concentrados y centrados en ese evento porque pues es gran parte de la democracia lo que se va a discutir ese día”, concluyó Manuel Peñafiel.

Cabe mencionar, que durante este martes los abogados y ciudadanos en general pudieron entrar sin ningún problema a las instalaciones en Morelos del Poder Judicial de la Federación.



**BAJO PROTESTA, ESTE** martes regresaron a sus actividades normales los trabajadores, jueces y magistrados del Poder Judicial de la Federación, sin embargo, analizarán llevar a cabo sus protestas en tiempos libres.

## Debe irse Carmona por la impunidad en feminicidio

EDMUNDO SALGADO

La Comisión Independiente de Derechos Humanos aseguró que es necesaria la salida del titular de la Fiscalía General de Morelos, Uriel Carmona Gándara, debido a que ha sido omiso y negligente en la investigación de los feminicidios.

Así lo dio a conocer la vocera de dicha organización, Juliana Quintanilla, quien precisó que a lo largo de los años se han registrado varios asesinatos de mujeres en Morelos que hoy se en-

cuentran en la impunidad, ya que la Fiscalía no ha logrado detener a los responsables para llevarlos ante la justicia.

“Hoy (martes) queremos recordar a las mujeres que han sido asesinadas de manera violenta en los últimos años, son mujeres que no han recibido justicia por que sus asesinos siguen en libertad, por ellas alzamos la voz y exigimos acciones para evitar que haya más casos”, explicó.

La activista señaló, que el actual titular de la Fiscalía, Uriel Carmona, ha sido omiso y negligente

en la investigación de los casos, por lo que es necesario su salida de la dependencia.

“Desde la Comisión Independiente de Derechos Humanos consideramos que el fiscal es omiso y negligente al no investigar los feminicidios, no hay resultados lo que genera impunidad, por lo que es urgente un cambio, si alguien no da resultados se va y llega otra persona, así que por eso consideramos que Uriel Carmona se tiene que ir para que no haya más impunidad”, concluyó Juliana Quintanilla.



**LA COMISIÓN INDEPENDIENTE** de Derechos Humanos aseguró que es necesaria la salida del titular de la Fiscalía General de Morelos, Uriel Carmona Gándara, debido a que ha sido omiso y negligente en la investigación de los feminicidios.

## Alientan al público a gastar en El Buen Fin

EDMUNDO SALGADO

Empresarios hicieron un llamado a los ciudadanos a participar en la campaña de descuentos de El Buen Fin, además de que invitaron a más comerciantes a sumarse a las promociones.

Así lo dio a conocer el presidente en Cuernavaca de la Cámara Nacional del Comercio en Pequeño, Humberto Bahena, quien recordó que para este año la campaña de descuentos se realizará del 15 al 18 de noviembre, por lo que invitó a los ciudadanos a participar para lograr la meta de 150 mil millones de pesos de derrama económica.

“Ya estamos listos para la edición 2024 de la campaña de descuentos de El Buen Fin, esperamos una derrama económica de 150 mil millones y la participación de 190 mil establecimientos, así que invitamos a los ciudadanos para que puedan participar en la cam-

paña, que aprovechen las ofertas que se van a presentar”, explicó.

El líder empresarial, también invitó a los comerciantes a registrarse para participar en la campaña ya que muchos establecimientos solo colocan un cartón de El Buen Fin pero que no ofrecen descuentos reales y no permiten a sus clientes participar en los sorteos que se harán para ganar premios por realizar compras durante esta campaña de descuentos.

“Hemos detectado en años pasados que hay algunos comercios que solo imprimen el logo de El Buen Fin pero no tienen descuentos ni promociones, así que los invitamos a que se registren para que ofrezcan descuentos reales a sus clientes, además de que los compradores puedan participar en un sorteo con grandes premios una vez que realicen una compra en un negocio registrado”, concluyó Humberto Bahena.



**EMPRESARIOS HICIERON UN** llamado a los ciudadanos a participar en la campaña de descuentos de El Buen Fin, además de que invitaron a más comerciantes a sumarse a las promociones.



# Maestra denunció corrupción y, asegura, ahora es acosada

KEVIN SALGADO

La maestra Ana Delia Galicia Aguilar denuncia ser objeto de acoso, luego de ser removida de su centro de trabajo por denunciar actos de corrupción en la primaria Rufina Rodríguez Guillermud, ubicada en la colonia Torres de Civac del municipio de Jiutepec.

Señaló que fue removida de la primaria Rufina Rodríguez el pasado primero de marzo a la escuela Ignacio Ramírez López ubicada en el mismo municipio, por levantar la voz contra casos de injusticia, debido a que, el personal docente y directivo se quedaban con el dinero a partir del cobro de cuotas escolares y recursos que obtenían de diferentes actividades como kermeses.

Por lo que, solicita a la gobernadora de Morelos, Margarita González Saravia y a la secretaria de Educación Morelos, Karla Aline Herrera Alonso, detener las prácticas corruptas del Jefe del Sector José María Merino, quien anteriormente fungía como director de primarias, ya que, amenazó a la profesora de perder su plaza si no presentaba su renuncia.

“Pido que me volteen a ver, ellas son mujeres, entonces que observen a los que pusieron en el IE-BEM que son hombres y que nos han reprimido”, expresó.

Indicó que, que lamentablemente se realizan este tipo de prácticas en algunas escuelas de ella zona metropolitana de Cuernavaca, ya que, los trabajadores de la educación que forman a los niños, se prestan a este tipo de situaciones, donde la educación debería de ser gratuita y libre de todo

tipo de cobro de cuotas, en el cual, sólo se ven beneficiados los directores y maestros con el dinero que obtienen de los padres de familia de los alumnos. En entrevista, aseveró que las autoridades educativas que normalmente están a cargo de hombres, la reprimen por dar a conocer actor de corrupción y alzar la voz, para que, los niños tengan acceso al derecho de la

educación en el sector público y “se tiene que tomar cartas sobre el asunto”.

El pasado jueves, el jefe del sector asistió a la primaria Ignacio Ramírez López, para informarle a la maestra Ana Delia Galicia que no podía continuar en la dirección, donde realizaba trabajos administrativos, por tal motivo, al cerrar la oficina de la dirección, la docente no cuenta

con un espacio de trabajo.

Ante esta situación, la profesora realizó un escrito al nuevo director de primarias para informar sobre su situación y cuenta con una denuncia en Derechos Humanos, por el hostigamiento y acosa labor que recibe y al que se enfrenta como docente.

La maestra Delia Galicia pide a la gobernadora y a la secretaria que mientras pasa todo el

proceso de investigación de la denuncia que levantó, intervengan para evitar el hostigamiento por parte del jefe del sector y la represión que sufre todos los días y las amenaza que recibe de no aparecer en una plantilla de personal docente o de que si continúa en la primaria no otorgarán los salarios al resto del personal docente de ella misma comunidad escolar.

GOBIERNO DE MÉXICO

Disfruta tus vacaciones rodeado de la  
HERENCIA

**MAYA**

Nuevos  
**HOTELES TREN MAYA**  
Seis innovadores desarrollos inspirados  
en la cultura y hospitalidad maya

CALAKMUL • PALENQUE • TULUM •  
CHICHEN ITZÁ • EDZNÁ • NUEVO UXMAL

Vive una experiencia única en **HOTELES TREN MAYA**

**GAFSACOMM**  
GRUPO AEROPORTUARIO, FERROVIARIO, DE SERVICIOS  
AUXILIARES Y CONEXOS OLMECA-MAYA-MEXICA S.A DE C.V.



# Los burócratas podrán comprar autos nuevos a precio especial

DE LA REDACCIÓN

El Gobierno de Morelos, a través del Instituto de Crédito para los Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado de Morelos (ICTSGEM), llevó a cabo la firma de un convenio con Grupo Automotriz Iragorri S.A de C.V, que beneficia a más de 20 mil afiliados con descuentos a precio flotilla en la adquisición de vehículos.

Lo anterior, representa un ahorro en la compra de un vehículo a precio preferencial, siendo de entre siete mil y 30 mil pesos, con vigencia hasta el mes de diciembre del 2025.

En representación de la gobernadora Margarita González Saravia, acudió la secretaria de Hacienda, Mirna Zavala Zuñiga, quien aseguró que este tipo de convenios reflejan sin duda el compromiso de esta nueva administración con las y los trabajadores del estado de Morelos.

Al saber que “el esfuerzo de cada servidor público es invaluable y esencial para construir el Morelos que todas y todos merecemos”, Zavala Zuñiga enfatizó que dichos convenios representan el trabajo conjunto y la colaboración entre los sectores público y privado, los cuales pueden traducirse en mejoras directas y palpables para la sociedad.

Ello, en presencia de los titulares del Consejo Directivo del ICTSGEM; del director general de Atención Ciudadana, Marco Antonio Martínez Dorantes, en representación de la Secretaría de Gobierno; de los directores financieros, operativos, gerentes y vendedores del Grupo Automotriz Iragorri S.A de C.V, así como de las y los beneficiarios y sus familias.

La directora del ICTSGEM, Fabiola del Sol Urióstegui Alvear dio a conocer la importancia de que los afiliados cuenten con un patrimonio digno, aunado a las facilidades y descuentos con el apoyo del gobierno que encabeza Margarita González Saravia. Al saber, que, de la mano con empresarios responsables, trabajadores de gobierno y sociedad, se pueden concretar acciones que dejan huella para obtener un patrimonio digno, esto al mencionar que, a partir de hoy, pueden los afiliados elegir el auto que más les convenga visitando las sucursales de Nissan Agrícola, Nagoya y Cuautla.

Con estas acciones, el Gobierno de Morelos reafirma su compromiso de trabajar por el bienestar de los trabajadores y sus familias, garantizando que cada uno de ellos tenga acceso a las herramientas necesarias para construir un futuro más seguro y digno, en línea con la filosofía de inclusión y desarrollo social que guía el Gobierno de Margarita González Saravia.



EL GOBIERNO DE Morelos, a través del Instituto de Crédito para los Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado de Morelos, llevó a cabo la firma de un convenio con Grupo Automotriz Iragorri S.A de C.V, en beneficio de más 20 mil afiliados con descuentos en vehículos.

**FESTIVAL MIQUIXTLI 2024**

JOUUTLA  
OCUITUCO  
CUERNAVACA

DEL **31** OCT — AL **03** NOV

• Origen • Memoria • Ritual •

ARTE • MÚSICA • TEATRO • DANZA • CINE

morelos.gob.mx

MORELOS  
LA TIERRA QUE PUEDE MÁS

CULTURA  
SECRETARÍA DE CULTURA



# Adultos mayores de Jojutla colocaron formidables exposiciones de ofrendas

DE LA REDACCIÓN

En el marco del Festival Almas de Luz Jojutla 2024, el gobierno que encabeza el presidente municipal Alan Martínez García a través de las direcciones de Cultura e Inapam, llevaron a cabo la exposición de ofrendas en los arcos de la presidencia municipal, mismas que estuvieron instaladas durante este

lunes 28 y martes 29 de octubre. La exposición de ofrendas contó con la instalada por el grupo Nueva Alborada, que estuvo dedicada a sus compañeras que este año fallecieron, donde colocaron los elementos básicos de la ofrenda como flor de cempasúchil, velas, papel picado, pan, taxcales y otros alimentos. Además Himelda Reyes Morales presentó la exposi-

ción de este altar, finalizando con la canción de "La Llorona" interpretada por algunas integrantes de este grupo.

El grupo Cabecitas Blancas de la colonia Pedro Amaro dedicó su ofrenda a la señora Hilaria, vecina del lugar, quien fue parte de esta agrupación. Nelly, integrante del grupo resaltó que la ofrenda cuenta con los productos típicos para recibir a los fieles difuntos, además agradeció el realizar este tipo de exposiciones para preservar las tradiciones mexicanas.

El grupo Bella Aurora, presentó una ofrenda dedicada al cantautor Juan Gabriel, Macaria Mojiga Flores caracterizada de catrina, explicó los elementos que integran

su ofrenda, que a diferencia de las demás contó con tres niveles que representan el cielo, la tierra y el purgatorio. También presentaron una calaverita en honor al divo de Juárez realizada por las integrantes de esta agrupación.

El personal del Ayuntamiento, con la aportación de materiales por parte de los trabajadores, colocó la una ofrenda dedicada a Salvador Cirilo Rodríguez Caspeta, hijo de la compañera Rocío Caspeta Tinoco, donde se caracterizó por la luz, la flor de cempasúchil y papel picado.

En el evento se contó con la presencia del Secretario municipal Javier Arizabalo Posada, la regidora de Cultura Patricia Luna Do-

mínguez, el jefe de presidencia, Geovani Romero Cruz, quienes a nombre del presidente municipal Alan Martínez García realizaron la entrega de reconocimiento a los grupos que participaron, una artesanía elaborada por el equipo de la dirección de Creatividad y de Imagen a cargo de Mario Bahena Crespo.

Las actividades del Festival Almas de Luz continuarán este martes 29, a las 18:00 horas, con el evento cultural "Miccaihuitomtlí. La fiesta de nuestros ancestros", en la Plaza de la Soberana Convención Revolucionaria (zócalo) y el día miércoles 30, con la presentación de academias de baile "Danzando entre Almas de Luz".



EN EL FESTIVAL Almas de Luz Jojutla, el presidente municipal Alan Martínez García a través de las direcciones de Cultura e Inapam, realizaron la exposición de ofrendas en los arcos de la presidencia municipal, instaladas durante este lunes 28 y martes 29 de octubre.

**FILIAL CLUB TOLUCA F.C  
CUERNAVACA**



**CATEGORIAS  
3 AÑOS A 15 AÑOS**

**UNIDAD DEPORTIVA SATELITE**

**MARTES Y JUEVES  
6:00 A 7:45 PM**

**CONTACTOS**

**7773287511**

HUGO PICHARDO  
JUGADOR REPRESENTANTE DEL CLUB TOLUCA



PRENSA • RADIO • TELEVISION • INTERNET

**LLÉGA CON ESTA IMAGEN Y APROVECHA SUS PROMOCIONES**



# Recibió DIF tres predios en municipio de Temixco

## DE LA REDACCIÓN

El Gobierno del Estado, a través del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia (SEDIF) Morelos, recibió la escritura notarial en la que el Ayuntamiento de Temixco entrega tres predios en donación, en los que actualmente se encuentran el Centro Asistencial de Desarrollo Infantil (CADI) “General Emiliano Zapata” y los Centros de Desarrollo Comunitario (CDC). Durante la transferencia, en forma absoluta, de los terrenos ubicados en la colonia Rubén Jaramillo, la titular del DIF estatal, Mirsa Berenice Suarez Maldonado, mencionó que esta hecho forma parte de las acciones para regularizar los inmuebles que ocupa el Sistema. “Una de mis prioridades al llegar al DIF, es regularizar el Sistema; tener en orden la normatividad que dirige nuestras acciones, porque somos una administración transparente, con el único propósito de ayudar a la gente”, afirmó. Actualmente, el CADI “Emiliano

Zapata” atiende a niñas y niños, desde los 45 días de nacidos; mientras que los CDC brindan capacitación técnica para el trabajo a 122 personas mayores de 15 años, que han concluido la educación secundaria, con la finalidad de profesionalizarse en las carreras de Belleza, Puericultura, Modas y Computación Administrativa.

Los terrenos se encuentran ubicados en la calle 20 de noviembre, número 60 y 500, así como en la calle Salvador Allende, número 350 de la colonia Rubén Jaramillo del municipio de Temixco. Con esta firma, se transfiere de forma absoluta, a título gratuito, pura y simple, sin limitación ni reserva alguna, con todas sus entradas y salidas, usos, costumbres, tanto activas como pasivas, libre de gravamen al corriente del pago del impuesto predial, con todos los derechos y obligaciones.

“Morelos nos une para garantizar que nuestros niños y adolescentes crezcan en un entorno seguro y lleno de posibilidades para su

desarrollo integral”, finalizó la directora general.

El acto jurídico tuvo como fe pública la Notaría #2 del municipio de Yauhtepec, encabezada por el

notario Jesús Toledo Saavedra, quien recibió un reconocimiento por parte del DIF como servidor público comprometido con el pueblo de Morelos. Se contó con la participación de

la presidenta municipal de Temixco, Juana Ocampo Domínguez, quien en su mensaje reiteró su disposición de trabajar de la mano con el Gobierno encabezado por Margarita González Saravia.



**EL GOBIERNO DEL** Estado, a través del SEDIF Morelos, recibió la escritura notarial en la que el Ayuntamiento de Temixco entrega tres predios en donación, en los que actualmente se encuentran el CADI “General Emiliano Zapata” y los Centros de Desarrollo Comunitario.

## Celebran a las personas que reciben atención en los CAS

### DE LA REDACCIÓN

Cumpliendo con la encomienda de la gobernadora Margarita González Saravia, de cambiar la vida de las niñas, niños, adolescentes, personas con discapacidad y adultos mayores que más lo necesitan, el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia (SEDIF) Morelos, celebró a las y los usuarios de los Centros de Asistencia Social (CAS), que cumplen años en el mes de octubre.

En una fiesta con temática de “Día de Muertos”, la directora del organismo, Mirsa Berenice Suarez Maldonado, reafirmó su compromiso de trabajar con amor y entrega para restituir y garantizar los derechos de las y los usuarios. “En el DIF Morelos estamos trabajando mucho para verlos siempre con una sonrisa, para que se sientan cobijados por una gran familia que los cuida y protege. Estamos en todo momento para ustedes, su felicidad es nuestro motor”, expresó Mirsa Berenice. Las y los seis cumpleaños, junto a sus compañeros del Centro de Asistencia Morelense para la In-

fancia (CAMI), Centro de Asistencia Social para Adolescentes (CASA), Centro de Asistencia Social para Personas con Discapacidad (Casodi) y el Albergue

del Adulto Mayor, disfrutaron de actividades recreativas y de esparcimiento que fomentan su convivencia, diversión y entretenimiento.



**CUMPLIENDO CON LA** encomienda de la gobernadora Margarita González Saravia, el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia Morelos, celebró a las y los usuarios de los CAS, que cumplen años en el mes de octubre.





# Se reivindicará el campo morelense: gobernadora

## DE LA REDACCIÓN

"Para nosotros el campo es primero", afirmó la gobernadora Margarita González Saravia, tras firmar un convenio con el Centro Internacional de Mejoramiento de Maíz y Trigo (CIMMYT) para dar inicio a la elaboración de mapas de fertilidad que permitan a las y los agricultores saber qué tipo de abonos deben utilizar en sus parcelas para mejorar e incrementar sus cultivos.

El convenio fue formalizado en las instalaciones del balneario ejidal El Almeal, en Cuautla, con la presencia de mujeres y hombres que producen los alimentos que llegan a los hogares de las familias morelenses, y quienes manifestaron su confianza y apoyo a esta iniciativa que pone en marcha la primera mujer Gobernadora en la historia del estado.

La gobernadora Margarita González Saravia afirmó que el ob-

jetivo es lograr que Morelos se convierta en el primer estado agroecológico del país, es por ello que desde el primer día de su Gobierno realiza un gran esfuerzo "para dar todos los resultados que se puedan en favor de nuestros productores", y la firma de este convenio es un gran paso para la entidad que tiene una gran tradición agropecuaria.

Se trata de reivindicar al campo porque, históricamente, a base de lucha, las y los campesinos han mantenido su vocación y nunca han dejado de trabajar la tierra por generaciones, señaló Margarita González Saravia, quien anunció que se va a procurar que, en cada una de las siete regiones del estado, se tenga maquinaria a disposición de los productores.

En su intervención, Jelle Van Loon, director asociado del Programa de Sistemas Agroalimentarios Sustentables del CIMMYT, precisó que la clave no es única-

mente saber cuánto fertilizante aplicar, sino comprender la orientación productiva de cada parcela y ajustar estrategias de fertilización y producción sostenible en consecuencia.

"Escuchamos a los productores y sabemos que las soluciones de escritorio no son suficientes. Por eso, nuestro modelo implica la presencia constante en el campo, con especialistas que acompañen al productor, explicando detalladamente cómo, dónde y por qué aplicar las prácticas recomendadas", puntualizó.

La integración y elaboración de mapas de suelos en Morelos, representa un esfuerzo conjunto para avanzar hacia una agricultura verdaderamente sustentable. Desde 1969, en la estación experimental de Tlaltzapán, el CIMMYT ha trabajado junto a los actores locales para encontrar soluciones precisas y adaptadas a las necesidades de esta región.



"PARA NOSOTROS EL campo es primero", afirmó Margarita González Saravia, tras firmar un convenio con el Centro Internacional de Mejoramiento de Maíz y Trigo para dar inicio a la elaboración de mapas de fertilidad que permitan saber qué tipo de abonos deben utilizar.



# Taxistas insisten: regulen servicio de las plataformas

GUADALUPE FLORES

En Morelos algunos sitios de taxis ingresaron vehículos de color a plataformas de Uber y Didi, pero con diferencia de que son de un radio taxi seguro, informó El presidente del Grupo Unido de Transporte Público Independencia A.C., Apolinar Enrique Rodríguez Zagal. En entrevista, demandó al Congreso local que se regule el servi-

cio de transporte privado a través de plataformas.

Adelantó que solicitó al Congreso del estado que regulen el servicio de transporte privado que prestan Uber y Didi, al considerar que es una competencia desleal.

Señaló que no están regularizados, no tienen una concesión y tampoco están autorizados para prestar este servicio.

Consideró que deben integrar-

se en la legislación local porque finalmente están ofreciendo un transporte privado a las y los morelenses.

"Eso es una competencia desleal de alguna manera, no están regulados, no están autorizados, no están concesionados como lo mencionaba el artículo 11 de la Ley dice que todo mundo tiene que tener una concesión para poder prestar el servicio. Finalmente

hemos visto pues ahora sí noticias como algunos conductores de Uber y de Didi han cometido ilícitos y no hay forma de reclamarles", dijo el líder transportista.

Por ello, hizo el llamado a las autoridades para que regulen las aplicaciones de taxis a través de plataformas, "porque no pagan impuestos y generan competencia desleal".

Dijo "esas aplicaciones nadie las regula y ante las diversas quejas incluso de mujeres violadas, no tienen oficinas a dónde reclamar". Agregó "Debemos de insistir en la regulación no sólo por nosotros sino también por la ciudadanía, porque a esas plataformas no las regula nadie más que las empresas que las crearon y si tienes una queja no hay a quien porque no están visibles sus oficinas".

## Son indignas e inhabilitables instalaciones de CAM: padres

KEVIN SALGADO

Padres de familia del Centro de Atención Múltiple (CAM) número 22, exigen una nueva escuela, ya que, señalan que las instalaciones donde reciben clases sus hijos, son indignas e inhabilitables, por lo que, los niños no pueden continuar en estos espacios.

Los padres de familia se manifestaron en las instalaciones del Congreso del Estado de Morelos, en demanda de una nueva escuela y pedir la intervención de los 20 diputados de la LVI Legislatura, ya que, las condiciones en las que se encuentran las instalaciones ha provocado de salud a los menores. Señalaron que alrededor de 50 niños son atendidos en el Centro de Atención Múltiple en Xochitepec y han resultado afectados en su salud, debido a que, desde hace 14 años es el mismo edificio donde son atendidos en situaciones deplorables.

Indicaron que han recibido donativos, si embargo, ya se encuen-

tran "cansados" de no obtener una solución y cerrarán vialidades públicas la próxima semana, en caso de no tener una respuesta.

Padres de familia denunciaron ante los medios de comunicación, falta de agua y vandalismo en el centro de atención, baños sucios, sin los insumos de limpieza necesarios, sanitarios inservibles.

Señalaron que después de tantos años, los alumnos siguen recibiendo la atención especial en una bodega "adaptada", donde es imposible recibir a más niños en este Centro de Atención Múltiple.

"No tendemos las condiciones necesarias para recibir más alumnos", expresó uno de las madres de familia.

Ante la falta de material como ventiladores y servicios como el suministro eléctrico, internet y el abastecimiento del agua, los padre de familia se han unido para resolver este tipo de problemas y sobre llevar la situación para poder mejorar las condiciones en la que se encuentran sus hijos en la escuela.



EN MORELOS ALGUNOS sitios de taxis ingresaron vehículos de color a plataformas de Uber y Didi, pero con diferencia de que son de un radio taxi seguro, informó El presidente del Grupo Unido de Transporte Público Independencia A.C., Apolinar Enrique Rodríguez Zagal.

## Campesinos reportan robo de cosecha de elote en Yautepec

KEVIN SALGADO

Campesinos reportan robo de elote en Yautepec, así lo dio a conocer el presidente del Centro de Capacitación Campesina del Sol de la Nopalera del municipio, Delfino Toledo.

El campesino Delfino Toledo informó que antes robaban para consumo y actualmente roban el elote para revender el producto agrícola, y de toda su producción es hurtado el 20 por ciento de su cultivo en lo que va del año.

"A nosotros nos afecta en nuestra economía los revendedores de elote", expresó.

Explicó que por motivos de las intensas precipitaciones pluviales que se han registrado en el estado de Morelos, los robos se presentan a la orilla de la carretera.

Indicó que los productores ya no levantan una denuncia por los robos, debido a que, los hacen esperar por mucho tiempo en las oficinas del Ministerio Público (MP), y en ocasiones en Yautepec los hacen ir al MP de Cuautla, donde les niegan sus denuncias y los regresan al municipio donde pertenecen sus campos de cultivo. "Entonces a veces uno mismo de-

cide ya no ir a levantar las denuncias, porque nos hacen esperar mucho tiempo y hacemos filas y filas", agregó.

No obstante, agregó que hasta el momento no han registrado robo

total de las parcelas, sin embargo, solicitan el apoyo de la autoridad municipal de Jiutepec, para que, las familias que se dedican a esta actividad agrícola, ya no sean víctimas de robo.



PADRES DE FAMILIA del Centro de Atención Múltiple (CAM) número 22, exigen una nueva escuela, ya que, señalan que las instalaciones donde reciben clases sus hijos, son indignas e inhabilitables.



CAMPESINOS REPORTAN ROBO de elote en Yautepec, así lo dio a conocer el presidente del Centro de Capacitación Campesina del Sol de la Nopalera del municipio, Delfino Toledo.



# Chocan en Tepoz locatarios y autoridad; posible desalojo

KEVIN SALGADO

Líderes del Tianguis "Área del Norte" en el pueblo mágico de Tepoztlán, denuncian ante los medios de comunicación, a la responsable de la Dirección de Licencias de Funcionamiento del Ayuntamiento, Elisa Ríos Nava, por pretender desalojar a los comerciantes sin fundamentos, ya que, podrían ser más de 168 afectados.

En entrevista, el presidente del Tianguis, Carlos Carrillo Sedano y el Tesorero, Javier Carrillo Sedano, piden el apoyo del Gobierno del Estado de Morelos por la injusticia de la funcionaria, ya que, pretende desalojar a los comerciantes que, por años han vendido de lunes a domingo ininterrumpidamente.

Indicó que, la responsable ha intentado intimidar a 9 de los comerciantes que pretende desalojar con la fuerza pública del personal de Protección Civil y Policías del Municipio, sin embargo, agregó que la remoción de 9 comerciantes, podrían ser más de 168 afectados.

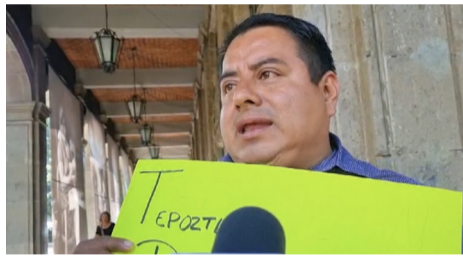
Aseguró que la nueva titular nunca se encargó de notificar al sector comercial junto con el Ayuntamiento, por lo que, solicitan cordialidad ante este asunto con los comerciantes, y recurren al Gobierno del Estado para impedir que sean desalojados de esa área.

Cabe señalar que el padrón actual de este tianguis es alrededor de más 168 comer-

ciantes, no obstante, por las fechas del Día de Muertos, este número de comerciantes puede incrementar, ya que, son aledaños y buscan vender sus productos sobre todo en un lugar turístico.

Javier Carrillo Sedano, enfatizó que los comerciantes se encuentran regularizados en tiempo y forma, puesto que, han pagado su derecho de piso de manera legal a la comuna, por tal motivo, señalan como una injusticia el comportamiento de la responsable de dar instrucciones sobre este desalojo.

En voz de los comerciantes, el presidente del Tianguis espera una pronta respuesta e intervención del gobierno estatal, para atender a sus demandas e imposibilitar las órdenes de la dirección de licencias, para impedir que los comerciantes sean desalojados que por años han vendido en dicha zona.



**LÍDERES DEL TIANGUIS** "Área del Norte" en el pueblo mágico de Tepoztlán, denuncian ante los medios de comunicación, a la responsable de la Dirección de Licencias de Funcionamiento del Ayuntamiento.

**NOTARÍA TRECE**  
Raúl Israel Hernández Cruz

## AVISO NOTARIAL

En cumplimiento al último párrafo del artículo 758 del Código Procesal Familiar para el Estado Libre y Soberano de Morelos, el suscrito notario suplente hace saber que en instrumento número 3,744, de fecha ocho de octubre de dos mil veinticuatro, otorgado ante mí, se inició el trámite de la sucesión testamentaria a bienes del señor JESUS ALEJANDRO MIRANDA ZALAPA, en la que los señores BIANCA ALEJANDRA MIRANDA CASTRO, ALAIN MIRANDA CASTRO y BLANCA ESTELA CASTRO REYES, en su carácter de únicos y universales herederos, aceptaron la herencia dispuesta a su favor, además del cargo de albacea por parte de la señora BLANCA ESTELA CASTRO REYES, quien manifestó que procederá a formar el inventario correspondiente.

Cuernavaca, Morelos; 10 de octubre de 2024.

Atentamente

Lic. Guillermo Adolfo Tenorio Ávila  
Aspirante a Notario Público en mi carácter de Fedatario suplente del Titular licenciado Raúl Israel Hernández Cruz, Notario Público Número Trece de la Primera Demarcación Notarial del Estado.

## EDICTO

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO  
DISTRITO 18, CUERNAVACA, MORELOS.

EXPEDIENTE: 43/2021  
POBLADO: OCOTEPEC  
MUNICIPIO: CUERNAVACA  
ESTADO: MORELOS

SUCESIÓN DE RAMÓN FONSECA NOTARIO Y/O RAMÓN FONSECA Y NOTARIO

**NOTIFICACIÓN Y EMPLAZAMIENTO.** Con fundamento en el artículo 173 de la Ley Agraria, emplácese a la sucesión de RAMÓN FONSECA NOTARIO y/o RAMÓN FONSECA Y NOTARIO, mediante edictos, los que deberán publicarse por dos veces dentro de un plazo de diez días en uno de los diarios de mayor circulación en la región donde se localizan los derechos del presente procedimiento; en el periódico Oficial del Gobierno del Estado Morelos; en la Oficina de la Presidencia Municipal de Cuernavaca, Morelos, y en los Estrados de este Tribunal Unitario Agrario, Distrito 18, para que se le haga saber del juicio promovido por el COMISARIADO DE BIENES COMUNALES DE OCOTEPEC, MUNICIPIO DE CUERNAVACA, MORELOS, mediante el cual demanda la restitución real y material del predio comunal ubicado en el Paraje denominado COYOTEPEC en Paseo del Conquistador número 612, en Lomas de Cortés, en el poblado de Ocoteppec, Municipio de Cuernavaca, Morelos, para que produzca contestación a la demanda enderezada en su contra y ofrezca las pruebas que a su interés corresponda, a más tardar el día de la audiencia prevista por el artículo 185 de la Ley Agraria, a cuyo efecto desde este momento se fijan las NUEVE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA ONCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, en las oficinas que ocupa este Tribunal, ubicado en calle Coronel Ahumada número 100 Esquina Luis Spota, Colonia Lomas del Mirador, Cuernavaca, Morelos; bajo apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá por perdido su derecho y se podrán tener por ciertas las afirmaciones de sus contrarios; asimismo, deberá señalar domicilio para oír y recibir notificaciones en la sede de este Unitario, va que de no hacerlo, las subsecuentes aún las de carácter personal se le harán por medio de Estrados; haciéndole de su conocimiento que queda a su disposición en la Secretaría de Acuerdos de este órgano jurisdiccional las copias de traslado y los autos del expediente para que se imponga de su contenido. Las notificaciones practicadas en la forma antes prevista surtirán efectos una vez transcurridos quince días, a partir de la fecha de la última publicación.- DOY FE.-

CUERNAVACA, MORELOS; A 04 DE OCTUBRE DE 2024.

EL SECRETARIO DE ACUERDOS "B".

LIC. JOSÉ GUADALUPE RAZO ISLAS

## EDICTO

En cumplimiento al auto de veintiséis de septiembre de dos mil veinticuatro, dictado en el expediente número 236/2007-1 radicado en la Primera Secretaría del Juzgado Mixto en Materia Civil y Familiar de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial con residencia en calle Olivo número dos, colonia Villas del Descanso, Jiutepec, Morelos, relativo al juicio ORDINARIO CIVIL, promovido por la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE MIGUEL AGUSTIN VILLAVICENCIO DUARTE también conocido como MIGUEL VILLAVICENCIO DUARTE, contra CRISTOBAL PADILLA MENA, DIRECTOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL ESTADO DE MORELOS, LOS NOTARIOS PUBLICOS NUMEROS OCHO Y NUEVE DE LA PRIMERA DEMARCACION NOTARIAL DEL ESTADO DE MORELOS y la ciudadana ANA LAURA LOPEZ ARMENTA, dentro del cual se ordenó emplazar a el demandado ciudadano URIEL CABRERA CANO por medio de edictos en virtud de ignorarse su domicilio, haciéndole saber que se le concede un plazo de TREINTA DÍAS contados a partir de la última publicación para contestar la demanda entablada en su contra, asimismo para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de la jurisdicción de este Juzgado, apercibiéndole que en caso de no hacerlo así las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal se les harán por medio del Boletín Judicial que se edita en este H. Tribunal.

Para su publicación en edictos que se publicaran TRES VECES consecutivas de TRES en TRES días en el Boletín Judicial que se edita en el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado y en el periódico "El Regional Del Sur".

JIUTEPEC, MOR; A 18 DE OCTUBRE DE 2024.  
A T E N T A M E N T E.

PRIMERA SECRETARIA DE ACUERDOS.  
LICENCIADA ÁFRICA MIROSLAVA RODRÍGUEZ RAMÍREZ.

Vo. Bo. JUEZA MIXTO EN MATERIA CIVIL Y FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.  
M. EN D. SANDRA GAETA MIRANDA

## EDICTO

SE CONVOCA A PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHOS A HEREDAR.

En cumplimiento al auto de cuatro de octubre de dos mil veinticuatro, dictado en el expediente número 922/2024-1 radicado en la Primera Secretaría del Juzgado Mixto en Materia Civil y Familiar de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial con residencia en calle Olivo número dos, colonia Villas del Descanso, Jiutepec, Morelos, se encuentra radicado el juicio SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de el finado JUAN CARLOS ÁLVAREZ ESTRADA, quien falleció el cuatro de marzo de dos mil catorce, teniendo como último domicilio el ubicado en CASA MARCADA CON EL #10, DEL CONJUNTO RIO SABINAS, DEL CONJUNTO URBANO DENOMINADO GARZAS CUARTA ETAPA, PERTENECIENTE AL POBLADO DE TEZOYUCA, EMILIANO ZAPATA, MORELOS, Señalándose como fecha para la celebración de la JUNTA DE HEREDEROS, las DIEZ HORAS DEL DÍA OCHO DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO.

Convocando a todas las personas que se crean con derecho a heredar y a los acreedores, a efecto de que se presenten a deducirlos ante éste Juzgado en el término de Ley.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días, en un diario de los de mayor circulación en el Estado de Morelos así como en el "Boletín Judicial" que se edita en esta ciudad.

JIUTEPEC, MOR; A 15 DE OCTUBRE DE 2024.  
A T E N T A M E N T E.  
PRIMERA SECRETARIA DE ACUERDOS.  
LICENCIADA ÁFRICA MIROSLAVA RODRÍGUEZ RAMÍREZ.

Vo.Bo. JUEZA MIXTO EN MATERIA CIVIL Y FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.  
M. EN D. SANDRA GAETA MIRANDA.



**EDICTO**

CARLOS GOMEZ RETANA  
EN EL LUGAR DONDE SE ENCUENTRE.

Por medio del presente Edicto se hace de su conocimiento que ante el JUZGADO NOVENO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL en la PRIMERA SECRETARIA se radica un expediente bajo el numero 129/2023-1, relativo al JUICIO PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD, promovido por CITLALLI CABELLO SOTO, en contra de CARLOS GOMEZ RETANA.

Se dicto un acuerdo en el cual, se ordenó emplazar a CARLOS GOMEZ RETANA, mediante edictos que se publicarán por tres veces de tres en tres días en el periódico de mayor circulación y en el Boletín Judicial que se edita en este H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, haciéndose saber a la parte interesada que deberá presentarse en un término no mayor de TREINTA DÍAS, ante el Juzgado Noveno Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos, ubicado en Calle Francisco Leyva, Número Siete, Colonia Centro, Cuernavaca, Morelos, los cuales empezaran a partir de la fecha de la última publicación de edictos, para contestar la demanda entablada en su contra; apercibiéndole que en caso de ser omiso se le tendrá por acusada la rebeldía en que incurrió y por perdido el derecho que pudo haber tenido a manifestarse, teniéndose por contestada la demanda en sentido negativo; asimismo deberá designar domicilio para oír y recibir notificaciones dentro del lugar del juicio, de igual manera deberá de designar abogado patrono que lo asesore; apercibiéndole que en caso de ser omisa, las posteriores notificaciones aun las de carácter personal le surtirán efectos vía boletín judicial.

Finalmente hágase saber a la parte demandada CARLOS GÓMEZ RETANA que las copias simples de traslado de la demanda se encuentran a su disposición en las oficinas del Juzgado Noveno Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos, ubicado en Calle Francisco Leyva, Número Siete, Colonia Centro, Cuernavaca, Morelos; en la Primera Secretaria en el expediente 129/2023-1.

ATENTAMENTE

JUEZ NOVENO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO  
DE MORELOS.

LICENCIADO JESUS DAVID HERNÁNDEZ MULLATO.

PRIMERA SECRETARIA DE ACUERDOS  
LIC. LETICIA MIER HERNANDEZ.

**EDICTO**

MIGUEL ANGEL SAHUAYA ZAVALA TAMBIEN CONOCIDO  
COMO MIGUEL ÁNGEL SAHUAYA ZABALA  
EN EL LUGAR DONDE SE ENCUENTREN.

En el Juzgado Primero Civil de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos, Segunda Secretaria, se encuentra radicado el expediente número 306/2022, relativo al juicio MEDIOS PREPARATORIOS A JUICIO ESPECIAL DE DESAHUCIO promovido por NIDYA TREVIÑO GUZMÁN también conocida como NIDIA LETICIA TREVIÑO GUZMÁN, y toda vez que por auto de fecha doce de agosto de dos mil veinticuatro, se ordena notificar a la parte citada MIGUEL ANGEL SAHUAYA ZAVALA también conocido como MIGUEL ANGEL SAHUAYA ZABALA por medio de edictos, haciéndole saber al citado que deberá comparecer ante este Juzgado, a las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA SIETE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTICUATRO, de manera personal, y no por conducto de Apoderado Legal, a absolver el pliego de posiciones, a efecto de que sea exhibido y previamente calificado de legal, apercibiéndole que en caso de no comparecer sin justa causa, será declarado confeso de dichas posiciones, y por ciertos los hechos que se le atribuyen.

Asimismo, se ordena correr traslado de la presente, al citado MIGUEL ANGEL SAHUAYA ZAVALA también conocido como MIGUEL ANGEL SAHUAYA ZABALA; por el término de TRES DÍAS, para que se pronuncie al respecto; haciéndole saber que las copias de traslado correspondientes, quedan a su disposición en la Segunda Secretaria de este Juzgado.

De igual forma, requiérasele para que dentro de dicho plazo señale domicilio para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, las posteriores notificaciones aún las de carácter personal, le surtirán efecto a través de su publicación en el Boletín Judicial, quedando a su disposición de este Juzgado, las copias de traslado respectivas para que se imponga de las mismas.

Para su publicación por tres vécesele tres en tres días en el Boletín Judicial y en el periódico de mayor circulación en el Estado.

Cuernavaca, Morelos, a 17 de octubre del 2024.

Jueza Primero Civil de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos.

LIC. IXEL ORTIZ FIGUEROA.

La Segunda Secretaria de Acuerdos.

LIC. MERARY CLAVIJO VALLE.

**EDICTO**

YOLANDA GARCÍA MACEDO

En este Juzgado Civil de Primera Instancia del Séptimo Distrito Judicial en el Estado de Morelos, con residencia en Jonacatepec, Morelos, se encuentra radicado el Expediente Civil número 256/2023-2 relativo a la VÍA ORDINARIA CIVIL la INEXISTENCIA DE ACTO JURÍDICO, promovido por MARÍA ESTELA SANCHEZ ALTAMIRANO, en términos del auto dictado en fecha de dos de septiembre del dos mil veinticuatro dictado dentro del expediente al rubro, se le hace del conocimiento que deberá de comparecer ante las instalaciones que ocupa este Juzgado Civil de Primera Instancia del Séptimo Distrito Judicial en el Estado, para contestar la demanda instaurada en su contra dentro del plazo legal de TREINTA DÍAS, asimismo, se le requiere para que dentro del mismo plazo, señale domicilio para oír y recibir notificaciones y documentos dentro del lugar de residencia de este Juzgado, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, las siguientes notificaciones, aún las de carácter personal se le harán por medio del Boletín Judicial que edita este H. Tribunal.

Para su publicación en días y horas hábiles en términos de ley, es decir por tres veces de tres en tres en un Periódico de mayor circulación en el Estado de Morelos y en el Boletín Judicial que edita el Poder Judicial del Estado de Morelos. Jonacatepec de Leandro Valle, Morelos, 19 de septiembre del 2024.

ATENTAMENTE.

LIC. YANET GABRIELA PEREGRINA RIVERA  
LA SECRETARIA DE ACUERDOS  
Vo. Bo.

LIC. JEMIMA ZÚÑIGA COLÍN  
JUEZ CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL  
SÉPTIMO DISTRITO JUDICIAL  
DEL ESTADO.

**EDICTO**

C. REY DAVID LOPEZ GUTIERREZ  
EN EL LUGAR DONDE SE ENCUENTRE.

Por este conducto, hago de su conocimiento que en el Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos, dentro de los autos del expediente número 290/2018-2; relativo al juicio EJECUTIVO MERCANTIL, promovido por FIDEL SANTANDER EMBRIZ contra FULGENCIA CAYETANO POBLETE en su carácter de deudor principal y REY DAVID LOPEZ GUTIERREZ, en su carácter de aval. En virtud del desconocimiento de su domicilio, se ha ordenado su emplazamiento por este medio, concediéndosele un plazo de TREINTA DÍAS HÁBILES, siguientes a partir de la fecha de la última publicación, conteste la demanda entablada en su contra, quedando a su disposición las copias simples exhibidas para traslado en la Segunda Secretaria del Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos, asimismo se le requiere para que señalen domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de la Jurisdicción de este Juzgado, apercibido que en caso de no hacerlo así las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal se le harán por medio del Boletín Judicial que se edita en este H. Tribunal.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, en el periódico de mayor Circulación que se editan en esta Ciudad y de circulación amplia y de cobertura nacional.

Cuernavaca, Morelos; 04 de octubre de 2024.  
SEGUNDO SECRETARIO DE ACUERDOS

LIC. ARTURO SILVA HERNANDEZ.

JUEZ SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL  
DEL ESTADO DE MORELOS.

M. EN D. ADRIAN MAYA MORALES.

**EDICTO**

En cumplimiento al auto de admisión de denuncia de fecha once de octubre de dos mil veinticuatro. Ante este Juzgado Segundo Familiar de Primera Instancia Del Cuarto Distrito Judicial Del Estado de Morelos, se encuentra radicado el expediente número 517/2024-1, relativo a la SUCESIÓN INTENTAMENTARIA a bienes de LUCINO RÍOS LAGUNAS, quien falleció el día veinticuatro de enero de dos mil veintitrés, y quien tuvo su último domicilio en Calle Allende esquina con Álvaro Obregón número 18 dieciocho, colonia Centro, Tlaltizapan, Morelos, denunciado por SONIA BAHENA CORTES, KENIA RUBÍ RÍOS BAHENA y ALEJANDRO RÍOS BAHENA. Se convoca a todos aquellos que se creyeren con derecho a la herencia, para que se presenten en el juicio a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de Ley. Así mismo, se señalaron las ONCE HORAS DEL DÍA SIETE DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO, para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS.

Nota: Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en el Boletín Judicial y en uno de los periódicos de mayor circulación que se editan en esta Ciudad.

Zacatepec de Hidalgo, Morelos, 23 de octubre de 2024.  
PRIMER SECRETARIA DE ACUERDOS.  
LIC. SURISHADAY CASTILLO SOLÍS.

Vo.Bo.

JUEZ SEGUNDO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

LICENCIADA MÓNICA MARTÍNEZ CORTES

**EDICTO**

SE CONVOCA A PERSONAS QUE SE CREAN  
CON DERECHOS A HEREDAR Y A LOS ACREEDORES,  
A EFECTO DE QUE SE PRESENTEN A DEDUCIRLOS  
EN EL TÉRMINO DE LEY.

Ante este Juzgado Primero Civil de Primera Instancia del Quinto Distrito Judicial en el Estado de Morelos, se encuentra radicado en la Segunda Secretaria, el expediente número 384/2024 promovido por MARÍA DEL ROCÍO, JOSÉ EFREN, GUADALUPE Y ARACELI FRANCISCA; TODOS DE APELLIDOS SALDAÑA MONTIEL; por su propio derecho, relativo a la SUCESIÓN INTENTAMENTARIA A BIENES CELIA MONTIEL CASTILLA; TAMBIÉN CONOCIDA COMO CELIA MONTIEL; quien falleció el día CINCO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL CATORCE, y tuvo como último domicilio el ubicado en: CALLE ADUANA #3, BARRIO SAN AGUSTÍN, DE TOTOLAPAN, MORELOS.

Se convoca a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia y a los acreedores a efecto de que se presenten ante este Juzgado a deducirlos en términos de Ley, señalándose como fecha para el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS a las OCHO HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA VEINTISÉIS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

PARA SU PUBLICACIÓN POR DOS VECES CONSECUTIVAS DE DIEZ EN DIEZ DÍAS EN EL "BOLETÍN JUDICIAL" Y EN EL PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN, QUE SE EDITAN EN LA CAPITAL DEL ESTADO.

Yautepec, Morelos, a cinco de septiembre del año dos mil veinticuatro.

LICENCIADA EVA VARGAS GUERRERO.  
SEGUNDA SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC. YANIN YOSHADARA RAMOS VARGAS.  
ENCARGADA DE DESPACHO POR MINISTERIO DE LEY DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

**EDICTO**

SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN  
CON DERECHOS HEREDITARIOS

Ante este Juzgado Noveno Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos, en la tercera secretaria, se encuentra radicado el expediente número 405/2024, relativo al juicio SUCESORIO INTENTAMENTARIO a bienes de OSCAR FRANCISCO GALÁN PÉREZ ABREU; quien falleció el día ocho de enero de dos mil veinticuatro, quien tuvo como su último domicilio el ubicado en Calle Paseo de la Luz número 5, Colonia Lomas de Tzompantle, Cuernavaca, Morelos.

Se convoca a las personas que se crean con derechos a la herencia y acreedores, para que se presenten ante este Juzgado a deducirlos dentro del término de ley, así mismo se les hace saber que se señalan las OCHO HORAS TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTINUEVE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS.

Para su publicación por DOS VECES consecutivas de DIEZ EN DIEZ DÍAS en un periódico de Mayor Circulación en el Estado y Boletín Judicial que se edita en esta Ciudad.

Cuernavaca, Morelos; a 21 de octubre de 2024.  
LA TERCER SECRETARIA DE ACUERDOS

LIC. JERANUI TÉLLEZ DOMÍNGUEZ.

VO.BO. EL JUEZ NOVENO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.

LIC. JESUS DAVID HERNANDEZ MULLATO.

**el regional**  
del sur

el prestigio de la palabra escrita

CERTIFICADO DE LICITUD DE TÍTULO Y CONTENIDO

17113

REGISTRO DE TÍTULO:

04-2019-111209124000-101

Eolo Ernesto Pacheco Rodríguez  
DIRECTOR GENERAL

Efrain Ernesto Pacheco Cedillo  
DIRECTOR FUNDADOR

Margarita Pacheco Cedillo  
SUBDIRECTORA GENERAL

Mayra Aldee Castillo Pacheco  
EDITOR RESPONSABLE

Gerardo Suárez Dorantes  
SUBDIRECTOR EDITORIAL

Eduardo Olvera Jacobo  
GERENTE DE VENTAS

Iván Efrain Pacheco Rodríguez  
DISEÑO

Héctor Rangel Terrazas  
COORDINADOR DE INFORMACIÓN

REDACCIÓN: (777) 313 05 07 • RADIO Y TV: (777) 317 72 55 • PUBLICIDAD: erpubli17@gmail.com

AÑO 36 / NÚMERO 11945

El Regional del Sur  
PROLONGACIÓN LÁZARO CÁRDENAS # 494  
COLONIA JOQUILPAN • C.P. 62170  
CUERNAVACA, MORELOS, MÉXICO

DISTRIBUIDO POR PEDRO ÓSCARPUL LÓPEZ  
CALLE CARLOS CUAGLIA #100-A • C.P. 62400  
COLONIA CENTRO • CUERNAVACA, MORELOS, MÉXICO

FACEBOOK.COM/REGIONALMORELOS  
TWITTER / @REGIONAL MORELOS



# Tras más de 20 años de una violación, capturan a Roberto

DE LA REDACCIÓN

Personal de la Agencia de Investigación Criminal (AIC), dieron legal cumplimiento a una orden de aprehensión librada en contra de Roberto "N", quien se mantenía sustraído de la acción de la justicia al ser señalado como responsable del delito de violación cometido en contra de una menor de edad. Los hechos se registraron en el mes de diciembre del año 2003, cuando la menor víctima se encontraba en casa de su abuela en el poblado de Ocoatepec, municipio de Cuernavaca, y por la noche, el agresor ingresó a la habitación de la niña a quien atacó sexualmente y la amenazó para

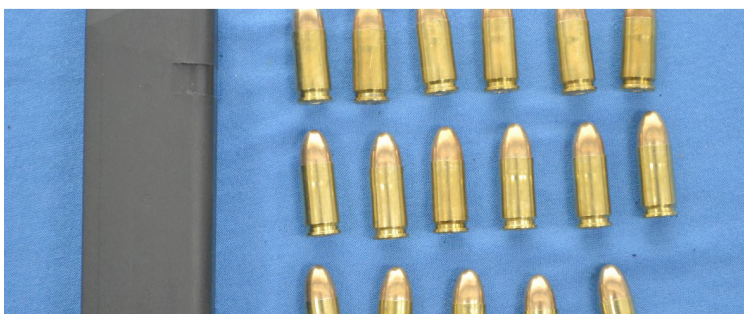
que no dijera nada de lo sucedido. La menor contó a su madre lo sucedido, presentándose ante el Ministerio Público para denunciar los hechos, y una vez consignada la entonces averiguación previa, se obtiene una orden de aprehensión por el delito de violación en contra del agresor, quien había huido para evitar la acción de la justicia. Al dar continuidad a los actos de investigación respectivos, detectives de la AIC lograron ubicar y realizar la detención de Roberto "N", de 56 años de edad en la colonia Tlattecuahuitl, en el municipio de Cuernavaca, quien fue puesto a disposición del Juez Único en Materia Penal Tradicional de Primera Instancia del Estado.

## Enfrentará un juicio por traer un arma prohibida por la ley

DE LA REDACCIÓN

El Ministerio Público de la Fiscalía General de la República (FGR) en su Fiscalía Federal en el estado de Morelos, obtuvo vinculación a proceso de una persona, por su probable responsabilidad por los delitos de portación de arma de fuego y posesión de cartuchos de uso exclusivo de las Fuerzas Armadas. De acuerdo con la carpeta de investigación, elementos de la Policía Morelos detuvieron a Arnulfo "L", quien se encontraba al interior de una base de rutas, en el municipio de Xochitepec, en portación de un arma de fuego, sin contar con el permiso correspondiente. El detenido, el arma y los cartuchos quedaron a disposición del Ministerio Público Federal

(MPF), quien integró la Carpeta de Investigación y presentó datos de prueba al Juez de Control, adscrito al Centro de Justicia Penal Federal, quien determinó la legalidad de la detención, emitió auto de vinculación a proceso y estableció como medida cautelar prisión preventiva oficiosa. Con estas acciones la FGR reafirma el compromiso con la sociedad para la investigación y persecución de los delitos en materia federal, por lo que se invita a la ciudadanía a que denuncie las 24 horas de los 365 días del año, puede ser de forma presencial en nuestras instalaciones de la FIFE en Morelos, ubicada en Av. Bulevar Cuauhnáhuac N° 103, colonia Ricardo Flores Magón, Cuernavaca Morelos C.P. 62370 o anónima al teléfono de la 777 329 6300.



## Encontraron a 27 desaparecidos; ocho de ellos aparecieron muertos

DE LA REDACCIÓN

A través de la Fiscalía Especializada en Desaparición Forzada de Personas, en el periodo comprendido del 12 al 25 de octubre, se localizaron un total de 27 personas reportadas como desaparecidas; una en la Ciudad de México, dos recibiendo tratamiento, una persona bajo proceso penal y ocho personas sin vida. En el municipio de Cuernavaca se localizaron en acciones distintas a un joven de 13 años y una adolescente de 15 años de edad, así como una femenina de 29 años y una de 32 años, así como un hombre de 52 años que se encontraba recibiendo un tratamiento. En el municipio de Huitzilac se localizó a una joven de 15 años

de edad cuya ausencia fue voluntaria. En el municipio de Jiutepec se activaron los protocolos respectivos que permitieron la localización de un adolescente de 13 años quien se encontraba en el domicilio de una hermana. Se ubicó a una joven de 15 años de edad y a un masculino de 36 años quien recibía un tratamiento médico, y se brindó atención a una femenina de 35 años en compañía de su menor hija de cinco años quienes son víctimas de violencia familiar. En Jojutla se ubicó a un joven de 15 años y un masculino de 19 años de edad. En Temixco se localizaron en acciones diferentes a dos femeninas de 17 y 24 años de edad, así como cuatro masculinos de 52, 60, 73 y 78 años de edad respectivamente, todos ellos ausentados de manera vo-

luntaria. Y en el municipio de Yauatepec se localizó a un hombre de 30 años de edad quien había sido detenido para cumplir una sentencia condenatoria. Se localizaron e identificaron los cuerpos sin vida de cuatro personas en Cuernavaca, uno en Emiliano Zapata, uno en Temixco, uno en Tlaltizapán y uno más en Xochitepec. Ante cualquier caso en donde una persona no sea localizada, es fundamental denunciar de inmediato pues las primeras horas son fundamentales para la localización de las personas, por lo que la Fiscalía de Desaparecidos cuenta con oficinas en las tres regiones del estado de Morelos, y pone a disposición el teléfono celular con WhatsApp de la Fiscalía Especializada 777 109 1248





**NOTARIA  
CINCO**

LIC. PATRICIA MARISCAL VEGA

**SEGURIDAD JURÍDICA  
A SU PATRIMONIO**

ADJUDICACIÓN

ASOCIACIONES CIVILES

CESIÓN DE DERECHOS  
E HIPOTECAS

COFINANCIAMIENTO

COMPRAVENTA

CONSTITUCIÓN  
DE SOCIEDADES CIVILES

COTEJO DE DOCUMENTOS

DONACIÓN

FE DE HECHOS

FIDEICOMISO

MANDATO

RADIACIÓN DE SUCESIONES

RATIFICACIÓN DE FIRMA  
Y CONTENIDO DE UN DOCUMENTO

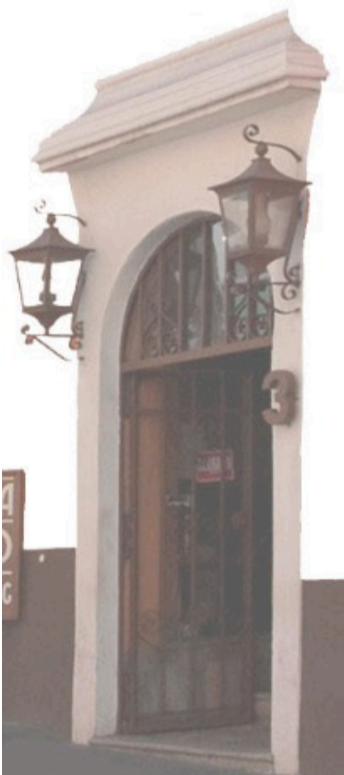
RÉGIMEN DE PROPIEDAD  
EN CONDOMINIO

SOCIEDADES MERCANTILES

TESTAMENTO

INFORMAVIT

FOYISSSTE



**Teléfono:**  
**777 228 22 49**  
**contacto@notariacinco.mx**  
Avenida Plan de Ayala número  
830, Colonia Jacarandas,  
Locales 27, 28, 29  
y 30, Plaza Ikonos, Código  
Postal 62420, Cuernavaca,  
Morelos.

# Fueron a Querétaro por asesino sentenciado a 36 años de cárcel

DE LA REDACCIÓN

Agentes de Investigación Criminal (AIC) de la Fiscalía Regional Sur Poniente cumplieron en el estado de Querétaro la orden de aprehensión habida en contra de un hombre para que purgue condena de prisión por su participación en el homicidio de una persona en Morelos. En coordinación con la Policía de Investigación del Delito de la Fiscalía General del estado de Querétaro, los elementos de la AIC cumplieron el mandato judicial en contra de Héctor Eduardo "N", alias "El Lalo", de 31 años de edad, originario de Zacatepec. La detención de Héctor Eduardo "N" se dio al ser ubicado sobre la carretera México-Querétaro, en la delegación Villa Cayetano Rubio, en la ciudad de Querétaro. Respecto a los hechos, el 06 de agosto del año 2019, Alfonso Jair "N" fue privado de la vida y luego decapitado por "El Lalo" en complicidad con otros individuos. Al día siguiente, el cuerpo de la víctima fue abandonado en un camino cercano a la carre-

tera Tlatenchi-Tequesquitengo. Ese mismo día, policías preventivos detectaron un taxi, de la marca Nissan, tipo Versa, con placas de circulación del estado de Morelos en el que se desplazaban varios hombres sobre el bulevar 17 de Abril, en la colonia Los Pilares, de Jojutla. En el momento en el que los policías marcaron el alto al conductor del taxi, varios de sus ocupantes descendieron para huir en distintas direcciones, quedando únicamente Héctor Eduardo "N". En la inspección de seguridad, los elementos policiales localizaron en el vehículo una hielera, en la que encontró la extremidad cefálica de la víctima. Luego de quedar a disposición de la Fiscalía Regional y, posteriormente, del juez de control, Héctor Eduardo "N" obtuvo su libertad bajo medidas cautelares, las cuales incumplió al huir de la entidad. El proceso judicial continuó por parte de la Unidad Especializada de Homicidios, de la zona Sur Poniente, hasta obtener condena de 36 años tres meses de prisión, más el pago de multa y la reparación del

daño a las víctimas indirectas por más de dos millones 23 mil pesos. Pese a su intento de evadir la acción de la justicia, la coordinación interinstitucional permitió la ubi-

cación de "El Lalo" en territorio queretano, siendo trasladado a Morelos para que cumpla la condena dictada por el tribunal de enjuiciamiento.

## Armas, cartuchos y drogas les encontraron a tres detenidos

DE LA REDACCIÓN

Elementos de la Agencia de Investigación Criminal (AIC), adscritos a la Fiscalía Regional Sur Poniente, lograron la detención flagrante de tres hombres en el poblado de Tequesquitengo, municipio de Jojutla, al ser encontrados en poder de droga, cartuchos y armas de fuego. Los agentes investigadores que realizaban labores propias en esa comunidad, ubicaron a estos tres individuos en la calle 20 de Noviembre, de la colonia Centro, de Tequesquitengo. Estos hombres se identificaron como Salomón "N", de 43 años de edad; Cristian "N", de 32 años; y Alejandro "N", de 26 años de edad, quienes dijeron tener su domicilio en esa misma calle. En la inspección de seguridad, los detectives de la AIC les decomisaron dos mochilas, un cuchillo, 46 dosis de cristal, cuatro cargadores para arma de fuego y 36 cartuchos. Salomón "N", Cristian "N" y

Alejandro "N" quedaron a disposición de la agente del Ministerio Público (MP) de la Unidad Especializada de Delitos Contra la Salud, de la Fiscalía regional. Horas después de su detención, dicha representación social obtuvo el orden para intervenir la casa de los investigados, en la que se localizaron 91 dosis de "cristal", una lata de aluminio adaptada como pipa, cuatro cargadores para arma de fuego y 108 cartuchos. En la audiencia de control, la representante social obtuvo de legal la detención de Salomón "N", Cristian "N" y Alejandro "N", a quienes formuló imputación por los delitos de portación de arma de fuego, posesión de cartuchos de uso exclusivo y contra la salud, en agravio de La Sociedad. Por su lado, el juez de la causa encontró elementos suficientes para vincularlos a proceso, con la medida cautelar de firma periódica y la prohibición de salir del estado, dictando plazo de un mes para el cierre de la investigación complementaria.

